INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

MEMORANDO *20261000002484*

20261000002484
28-01-2026

PARA: OFICINA ASESORA JURIDICA

DE: Dra. Andrea Carolina Chacón Castillo Directora General (E)

ASUNTO: Autorización inicio de proceso de contratación directa.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y conforme al memorando No. 20261110002474 del 28 de enero del 2026 de solicitud de autorización inicio de proceso de contratación directa, me permito en mi calidad de Ordenador (a) del gasto, manifestar mi autorización con el fin de dar inicio el respectivo proceso.

OBJETO A CONTRATAR:

"Prestación de servicios profesionales para la elaboración, actualización y ejecución de los planes Programa de Gestión Documental (PGD), Plan Institucional de archivos (PINAR), Sistema Integrado de Conservación (SIC), instrumentos archivísticos y la ejecución de compromisos establecidos para el proceso de Gestión Documental en el Instituto Nacional para Ciegos – INCI".

Cordialmente,

ANDREA CAROLINA CHACON CASTILLO
Directora General (E)

Proyectó: María Camila Belalcázar – Abogada Dirección General.

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

MEMORANDO 20261110002474
28-01-2026

Bogotá, D.C.

PARA: Dra. Andrea Carolina Chacón Castillo - Directora General (E)

DE: Angela Beltran Velandia – Coordinadora Grupo Gestion Humana y de la Información

ASUNTO: Solicitud de inicio de contratación directa – "Prestación de servicios profesionales para la elaboración, actualización y ejecución de los planes, programa de gestión documental (PGD), Plan Institucionales de archivos (PINAR), Sistema Integrado de Conservación (SIC), instrumentos archivísticos y la ejecución de compromisos establecidos para el proceso de Gestión Documental en el Instituto Nacional para Ciegos -INCI."

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar su autorización como ordenador (a) del gasto, para que sea adelantada la contratación de prestación de servicios profesionales, para el Instituto Nacional para Ciegos- INCI, este proceso se realizara bajo la modalidad de contratación directa, siguiendo los parámetros establecidos en la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

OBJETO DEL CONTRATO:

"Prestación de servicios profesionales para la elaboración, actualización y ejecución de los planes, programa de gestión documental (PGD), Plan Institucionales de archivos (PINAR), Sistema Integrado de Conservación (SIC), instrumentos archivísticos y la ejecución de compromisos establecidos para el proceso de Gestión Documental en el Instituto Nacional para Ciegos -INCI."

Agradezco su amable colaboración,

Atentamente,

Angela Beltran Velandia
Coordinadora Grupo Gestion Humana y de la Información

Proyectó: Angela Beltran Velandia
Revisó: n/a